

Negativa a la presentación de su defensor

## La Cámara confirmó la prisión preventiva para el acusado de violar y quemar a una chiquita

La Sala I de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal rechazó el planteo de nulidad elevado por la defensa de Mauro Schechtel y al mismo tiempo confirmó su prisión preventiva, en el marco de la investigación del hecho en el que una niña fue violada y quemada en Coronel Dorrego.

El defensor oficial Germán Kiefl había solicitado la liberación del sujeto, manifestando que su aprehensión resultó irregular, cuando la policía allanó una vivienda de la localidad de El Perdido.

En tanto, los camaristas Guillermo Giambelluca y Alejandro Aispuro entendieron que la misma se practicó por necesidad de urgencia y con elementos para justificarla.

Links:

Archivo LNP: [el caso Schechtel](#)

---

